

Estándar de competencias profesionales

Adaptar y/o fabricar calzado para el espectáculo

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **2**
Código **ECP1505_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1025/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Recopilar información de la evolución de las formas del calzado a lo largo de la historia, así como del calzado de espectáculo (danza: clásica, española, entre otros; doma: vaquera, clásica, entre otros), extrayendo los datos necesarios para la elaboración de calzado que imite al histórico para su uso en escena.
- IC1.1** La evolución de las formas y materiales del calzado histórico se estudian, a partir de la información recopilada, para elegir los modelos y sus características.
- IC1.2** El estilo y época del calzado se ubican, en el modelo, seleccionando las hormas y otros elementos, de acuerdo con el mismo.
- IC1.3** Las proporciones del calzado respecto a la anatomía humana se aplican, en el modelo, reproduciendo su efecto en el resultado.
- IC1.4** Los componentes del calzado se eligen, clasificándolos, según segmento de población, sexo y edad, para recrear un modelo de calzado concreto.
- IC1.5** Los requerimientos específicos de sonoridad, flexibilidad, entre otros, en el calzado utilizado en los distintos géneros (danza: clásica, española, entre otros; doma: vaquera, clásica, entre otros) se relacionan, con el modelo, adaptando las formas a la realización del mismo, cumpliendo con las exigencias técnicas, en su caso.
- IC1.6** La documentación de los proyectos de calzado se archiva, en soporte físico y/o digital, para su reutilización en otros planes, facilitando y garantizando su trazabilidad.

EC2 Adaptar y/o fabricar calzado para el espectáculo (danza: clásica, española, entre otros; doma: vaquera, clásica, entre otros), aplicando técnicas específicas con materiales convencionales (pieles y textiles) y no convencionales (plásticos, resinas, siliconas, entre otros) e incorporando componentes o estructuras individualizadas (polainas, palas de espina dorsal, cierre de espiga con mosquero, cuernos rígidos en puntera, entre otros), según el caso, empleando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (guantes, botas de seguridad, gafas, entre otros).

IC2.1 La ficha con las medidas de las zonas anatómicas de los miembros inferiores del intérprete, forma y uso escénico del calzado se analiza, extrayendo la información necesaria para seleccionar y calcular los materiales precisos para su elaboración.

IC2.2 Los componentes y estructuras específicas para la obtención de los volúmenes marcados en el modelo se sitúan, en el calzado, teniendo en cuenta la comodidad del intérprete.

IC2.3 La técnica de ejecución y materiales a emplear, en cada caso, se selecciona, teniendo en cuenta el uso y destino del calzado en el espectáculo en vivo.

IC2.4 Los componentes o estructuras ya utilizados en calzado y en otros artículos del espectáculo se analizan, para su aplicación o reutilización, observando los materiales y técnicas aplicadas en los mismos, efecto estético logrado, aprovechando las experiencias previas y valorando la posibilidad de mejorar su eficacia.

IC2.5 Los componentes o estructuras con nuevos materiales para el calzado se prueban, al intérprete, señalando el ajuste, su adaptación y posibles correcciones, a fin de mejorar el efecto estético y comodidad en su uso con seguridad.

IC2.6 Los patrones de componentes del calzado y adornos se marcan, sobre los materiales, para cortar las piezas y proceder a su ensamblaje, teniendo en cuenta las señalizaciones y marcas que contienen.

IC2.7 Los elementos cortados y preparados se ensamblan o apanan, en función de las necesidades del calzado, con la finalidad de modificar, en caso necesario, los elementos determinados en la primera prueba.

IC2.8 El calzado, en caso necesario, se monta, en la horma preparada para el mismo, aplicando las técnicas específicas, en función del comportamiento de los materiales, respetando la forma descrita en la ficha técnica.

IC2.9 El calzado montado se examina, en la prueba al intérprete, con la intervención del figurinista, analizando cada uno de sus componentes, incluidos adornos o dispositivos previstos en la ficha técnica y, en su caso, realizando las modificaciones necesarias de acuerdo a los requerimientos estéticos y de uso en el espectáculo.

IC2.10 La documentación técnica del calzado, medidas y patrones generados se archivan, en soporte físico y/o digital y, en caso necesario, en el cuaderno de complementos del vestuario, para facilitar su reutilización o reproducción a lo largo del tiempo de explotación del espectáculo, garantizando su trazabilidad.

EC3 Tintar y/o pintar materiales convencionales que componen el calzado para el espectáculo, utilizando los materiales, útiles, herramientas y máquinas específicas, logrando el efecto planteado en el modelo o figurín y, empleando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (guantes, botas de seguridad, gafas, entre otros).

IC3.1 Los detalles de aplicación en los materiales convencionales se dibujan, transformándolos o adaptándolos al proyecto artístico.

IC3.2 Los patrones, plantillas o pantallas se obtienen o adquieren, a partir de la adaptación del dibujo del figurín o de la documentación aportada por el figurinista a las formas del calzado.

IC3.3 La técnica y material de tintura o esmaltado y/o pintura se elige, de acuerdo con la intención del modelo y condiciones de exhibición del calzado, previa revisión del figurinista.

IC3.4 Las técnicas de pintura se aplican, sobre los materiales, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (guantes, botas de seguridad, gafas, entre otros).

IC3.5 Los productos almacenados se manipulan, para su utilización, teniendo en cuenta el control de caducidad y orden de consumo.

IC3.6 Los residuos generados en la tintura y/o pintura de materiales convencionales para la elaboración de calzado para el espectáculo se gestionan, tratándolos (reciclándolos, reutilizándolos, reduciéndolos) según lo indicado en el plan sobre producción y gestión de residuos.

IC3.7 La documentación generada del proceso de tintura y/o pintura de los materiales se archiva, en formato físico y/o digital, y en caso necesario, en el cuaderno de complementos del vestuario, para facilitar su reparación o reproducción a fin de evitar su deterioro o pérdida con el uso y limpieza.

EC4 Utilizar materiales no convencionales, en alguno de los componentes del calzado para el espectáculo, aplicando la técnica específica para el material no convencional concreto, a fin de lograr los efectos marcados en el figurín.

IC4.1 Las colas, siliconas, látex, lacas, ceras, entre otros materiales se aplican, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (guantes, botas de seguridad, gafas, entre otros) para adecuarlos a los requerimientos estéticos y al proyecto artístico.

- IC4.2** Los materiales no convencionales se aplican, en los componentes que lo requieran, de acuerdo al proceso de fabricación del calzado, atendiendo a las normas de seguridad de los productos y a su uso.
 - IC4.3** La técnica prevista en la ficha técnica se utiliza, teniendo en cuenta las condiciones necesarias de visibilidad y de exhibición del calzado, de acuerdo con el criterio del figurinista o diseñador.
 - IC4.4** Los materiales de nueva incorporación se experimentan, mediante la realización de pruebas, para mejorar la eficacia de los efectos artísticos.
 - IC4.5** Los moldes en diversos materiales se obtienen, utilizando los materiales, útiles y herramientas necesarias para lograr los volúmenes y texturas previstas para incorporar al calzado, logrando los efectos estéticos, anatómicos, de comodidad deseados y dar respuesta al proyecto artístico.
 - IC4.6** Los productos se manipulan, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (guantes, botas de seguridad, gafas, entre otros), teniendo en cuenta su caducidad, orden de consumo y protección ambiental.
 - IC4.7** Los residuos generados en la elaboración de componentes del calzado para el espectáculo con materiales no convencionales se reutilizan, a poder ser, en diseños menores y el resto se gestionan, tratándolos (reciclándolos, reutilizándolos, reduciéndolos), según el plan sobre producción y gestión de residuos.
- EC5** Envejecer, manualmente, materiales que forman el calzado para el espectáculo, utilizando los materiales, útiles y herramientas específicas, a fin de obtener el resultado indicado en el figurín o modelo.
- IC5.1** La técnica se selecciona, a partir del análisis de los requerimientos del figurín y del uso escénico, comprobando su eficacia antes de su aplicación en el calzado.
 - IC5.2** Las herramientas, materiales y utensilios (cepillos de alambre, fresadora, tijeras, lijas, ceras, jabones, pigmentos, colas, entre otros) se seleccionan, a partir de la técnica de envejecimiento elegida (aplicación de ceras, siliconas, látex, colas, entre otros materiales) y, de acuerdo con la exigencia del figurín.
 - IC5.3** Los desgastes y roturas se ubican, teniendo en cuenta las indicaciones del modelo y las necesidades del espectáculo (danza: clásica, española, entre otros; doma: vaquera, clásica, entre otros).
 - IC5.4** Las técnicas de envejecimiento se aplican, deteriorando las partes visibles y específicas del calzado, teniendo en cuenta su estabilidad durante el tiempo previsto de explotación y utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (guantes, botas de seguridad, gafas, entre otros).

IC5.5 Las técnicas de desgaste, roturas, entre otros envejecimientos por uso, se aplican en el calzado, utilizando los materiales, útiles y herramientas específicas, de acuerdo con el figurinista, para asegurar su visibilidad y funcionalidad en el espectáculo.

EC6 Transformar calzado realizado a medida o adquirido, para su adecuación al figurín y al uso escénico, modificando las partes del calzado que así lo requieran.

IC6.1 El calzado se selecciona, teniendo en cuenta que tiene que tener unas características específicas (anchos de hormas, tacones, entre otros), de acuerdo al modelo original, para lograr mediante la menor modificación posible, el efecto buscado.

IC6.2 El calzado usado o adquirido se transforma, previo análisis del mismo, de acuerdo a la orden de trabajo y en el tiempo previsto en dicha orden.

IC6.3 Las partes del calzado que así lo requieran se seleccionan, desmontándolas, descosiéndolas o despegándolas, según el caso, a fin de proceder a la transformación de las mismas o a la incorporación de elementos nuevos, de acuerdo con el proyecto artístico.

IC6.4 Las piezas transformadas o de incorporación al calzado se unen, aplicando la técnica específica (cosido, remachado, pegado u otro método de sujeción), en cada caso, utilizando las herramientas y maquinaria indicadas en la ficha técnica, para garantizar su calidad en el uso escénico.

IC6.5 Los adornos se aplican, por cosidos, pegados definitivos, entre otros acabados, utilizando las herramientas y técnicas específicas, en cada caso, de acuerdo al modelo, para garantizar su uso escénico.

IC6.6 Las transformaciones y arreglos del calzado se muestran, en la prueba del mismo al intérprete, comprobando que se ajustan a los requerimientos establecidos por el figurinista y al uso escénico.

IC6.7 Los residuos generados en la transformación de calzado a medida o adquirido para su adecuación al uso escénico se gestionan, tratándolos (reciclándolos, reutilizándolos, reduciéndolos) según lo indicado en el plan sobre producción y gestión de residuos.

IC6.8 La documentación generada en el proceso de transformación del calzado a medida o adquirido se archiva, en soporte físico y/o digital y, en su caso, en el cuaderno de complementos del vestuario, para facilitar su reparación o reproducción a fin de evitar su deterioro o pérdida con el uso.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Documentación gráfica y técnica de proyectos. Manuales de uso. Fichas técnicas de productos y procesos. Hormas. Útiles de dibujo, corte, pintura, entre otras técnicas. Útiles y herramientas de ferretería, costura, corte, entre otras. Máquinas de coser de brazo y de columna. Máquinas de pegar y soldar. Banco de finisaje. Máquinas de rebajar y de dividir. Máquinas auxiliares de planchado, recortado, etiquetar, entre otras. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. Equipos de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Figurines. Documentación gráfica y técnica. Manuales de uso de herramientas, materiales y equipos para el calzado. Cuaderno de complementos de la indumentaria de escena. Proyectos de diferentes estilos de calzado. Documentación en diversos soportes. Planes sobre prevención de riesgos laborales. Documentación técnica en diversos soportes de plantillas, lista de medidas, entre otros. Plan de trabajo. Listados. Incidencias. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.